CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES (Ramsar, Irán, 1971)

53a Reunión del Comité Permanente de Ramsasr

Gland, Suiza, 29 de mayo a 2 de junio de 2017

**Proyecto de informe**

**Miércoles 31 de mayo 2017**

**10:00 – 13:00 Sesión plenaria del Comité Permanente**

Punto 1 del orden del día. Discursos de apertura

Las siguientes personas pronunciaron los discursos de apertura:

1. Sr. Jorge Rucks, el Uruguay, Presidente del Comité Permanente de Ramsar
2. Sr. Stewart Maginnis, Director General, Nature-based Solutions Group, UICN (en nombre de la Directora General de la UICN);
3. Sra. Jane Madgwick, Directora Ejecutiva de Wetlands International, en nombre de las Organizaciones Internacionales Asociadas (OIA) a Ramsar; y
4. Sra. Martha Rojas-Urrego, Secretaria General de la Convención de Ramsar.

Punto 2 del orden del día. Examen y aprobación del orden del día provisional

El **Presidente** presentó los documentos SC53-01, *Orden del día provisional,* y SC53-01 Add.1 Rev.1, *Orden del día provisional comentado,* y dio la palabra a los participantes que deseasen formular observaciones.

En su calidad de Presidente del Subgrupo de Finanzas, el **Senegal** señaló que se organizó una segunda reunión de ese subgrupo para la hora del almuerzo del jueves 1 de junio y pidió la actualización correspondiente del orden día provisional.

**Decisión SC53-01: El Comité Permanente aprobó el orden del día provisional y modificó el orden del día provisional anotado, agregando la segunda reunión del Subgrupo de Finanzas.**

Punto 3 del orden del día. Admisión de observadores

Por invitación del **Presidente**, la **Secretaria General** leyó en voz alta los nombres de los observadores que figuran en el documento SC53-Inf.Doc.02 Rev.1, *Lista de observadores inscritos.*

El **Senegal** pidió a la Secretaría que vele por que en el futuro se respete el párrafo 8 del artículo 7 del Reglamento, que exige que la lista de observadores inscritos se transmita a las Partes Contratantes 14 días antes de las reuniones de la COP o el Comité Permanente.

El **Presidente** expresó su confianza en que la Secretaría cumplirá este requisito.

**Decisión SC53-02: El Comité Permanente admitió a los observadores enumerados por la Secretaria General, tal como se establece en el documento SC53 Inf.Doc.02 Rev.1.**

Punto 4 del orden del día. Informe de la Secretaria General

La **Secretaria General** presentó los puntos destacados de su informe escrito que figura en el documento SC53-02, *Informe de la Secretaria General*, complementado con nueva información sobre las actividades realizadas desde la finalización del documento. Subrayó en especial la evolución de los siguientes aspectos:

* prestar servicios a las Partes Contratantes mediante la organización de reuniones de la COP, el CP y el GECT y una mejor rendición de cuentas de la Secretaría;
* aumentar la relevancia de los humedales y la Convención en la agenda mundial en general, incluidos los objetivos de las políticas de desarrollo sostenible;
* fortalecer el apoyo y posibilitar la aplicación de la Convención;
* mejorar la visibilidad de los humedales y la Convención; y
* fortalecer la eficiencia y eficacia de la Secretaría.

Las Partes acogieron formalmente a la nueva Secretaria General, al nuevo Secretario General Adjunto y a otros nuevos funcionarios de la Secretaría, agradecieron a la Secretaria General por su informe y expresaron confianza en la labor realizada hasta la fecha y su apoyo a la misma.

La **India** agradeció que la Secretaria General haya puesto de relieve la cuestión de la creación de capacidad de los administradores de humedales como una tarea prioritaria en la cual concentrarse en el futuro y llamó la atención sobre el potencial de cooperación con la Conferencia Mundial sobre Lagos, organizada cada dos años por el Comité Internacional de Ambientes de Lagos.

Los **Estados Unidos de América** agradecieron los esfuerzos de la Secretaria General encaminados a encontrar soluciones, conocer las opiniones de las Partes y fortalecer la Secretaría. Se han logrado muchos cambios positivos, pero es necesario seguir trabajando, lo que requerirá apertura a nuevos enfoques y formas innovadoras de trabajo por parte de todos los interesados.

**Suiza** encomió a la nueva Secretaria General por actuar estratégica e inclusivamente para llevar a la Secretaría a una era más moderna y colaborar más estrechamente con las convenciones de las Naciones Unidas. Asimismo, Suiza pidió más información sobre si la gestión de un proyecto grande, como el que está a favor de la iniciativa regional CariWet, mencionado durante la presentación de la Secretaria General, forma parte del mandato de la Secretaría.

**Colombia** acogió con beneplácito la disposición de la nueva Secretaria General a escuchar a todas las Partes Contratantes y otros grupos interesados.

**Kenya** expresó su satisfacción por la pasión y el impulso que la nueva Secretaria General ha brindado a la labor de la Secretaría y agradeció el trabajo entre períodos de sesiones del Comité Permanente y todos los órganos subsidiarios y grupos de trabajo.

El **Senegal** agradeció a todo el equipo de la Secretaría, en especial por el trabajo realizado en materia de documentación, que ha mejorado mucho. La presentación oral de la Secretaria General incluyó mucha información sobre las actividades realizadas después de la publicación del informe. En el futuro, sería útil poner este material a disposición en una versión actualizada del documento. El Senegal compartió la preocupación de Suiza en el sentido de que la gestión de proyectos podría no formar parte del mandato de la Secretaría. La experiencia reciente ha demostrado la necesidad de transparencia total con respecto a los proyectos y sería más apropiado que la Secretaría apoyara a las IRR para que ellas mismas movilicen los recursos.

**Seychelles** se pronunció en nombre del Grupo regional de África y pidió que al informe de la Secretaria General se agregue un párrafo sobre la acreditación de Ciudad de Humedal. Las Partes de África consideran que esta iniciativa es muy importante para aumentar la visibilidad de la Convención y para vincularla con los gobiernos locales y las administraciones municipales.

El **Uruguay** agradeció a la Secretaria General por su trabajo hasta la fecha para mejorar la eficacia de la Secretaría y espera con interés nuevos progresos. Asimismo, reconoció el trabajo realizado con otras Partes a través del Grupo de Trabajo de Facilitación, que copresidió con los Estados Unidos de América, y en particular los esfuerzos realizados para facilitar una mejora de las relaciones entre la Convención y la UICN.

**Nepal** consideró que la proactividad, el compromiso y el entusiasmo demostrados por la Secretaria General son alentadores y le aseguró su pleno apoyo.

La **República Islámica** **del Irán** agradeció la labor de la Secretaria General, el equipo de la Secretaría y las OIA y llamó la atención sobre los desafíos relacionados con las tormentas de polvo en Asia occidental y el Oriente Medio. Un mayor compromiso de la Secretaría de Ramsar en esta cuestión sería bien recibido, dado que entre las principales razones de las tormentas, además del cambio climático, estuvieron la desecación de humedales y el manejo deficiente de los recursos hídricos en la región. La República Islámica del Irán acogió con beneplácito las contribuciones de los países para una conferencia internacional sobre el tema, a celebrarse en Teherán en junio.

La **República Democrática del Congo** señaló que sería importante considerar a los países menos desarrollados en el trabajo de la Convención y que también sería importante dar prioridad a la vigilancia y evaluación de lo que realmente se está logrando como resultado de la aplicación de la Convención.

**Cuba** expresó su deseo de obtener más información sobre los planes para aumentar la interacción con la CMNUCC. Una estrecha colaboración entre Ramsar y la CMNUCC es especialmene importante para naciones insulares como Cuba.

**Rumania** consideró que la Convención entró en una nueva era positiva, pero recordó a la reunión la decisión adoptada en la 52ª reunión del Comité Permanente en relación con un Oficial Regional para Europa. Observó que hay una necesidad real de que un funcionaro de ese tipo apoye a las Partes Contratantes de la región, en la que hay más de mil sitios Ramsar designados.

**Australia** elogió a la Secretaria General por haber elaborado un informe tan completo en un breve período de tiempo. Consideró que Ramsar ha pasado por momentos difíciles. Sin embargo, Australia alentó a todos los colegas a mantener su enfoque en los objetivos importantes de la Convención, y a resistirse a la tendencia de centrarse en las minucias de la administración.

La **Secretaria General** agradeció a las Partes por sus observaciones y declaraciones de confianza. Subrayó que los progresos logrados reflejan los esfuerzos realizados por toda la Secretaría. Ella ha tomado nota de la necesidad de trabajar en todas las regiones a fin de servir a las Partes de manera más coherente, y de la importancia de fortalecer la vigilancia y el seguimiento. Propuso que la cuestión planteada en relación con el proyecto CariWet se trate en el punto 9 del orden del día relativo a las IRR y, si procede, también en el punto 20 del orden del día, *Informe del Subgrupo de Finanzas*. Además, propuso que la acreditación de Ciudad de Humedal se trate en el punto 15 del orden del día. Recordó que su informe proporcionó una perspectiva general y que los otros documentos aportaron información más detallada sobre distintos puntos del orden del día. A petición del Grupo de Trabajo de Facilitación, la Secretaria General se aseguró de que su presentación incluyera información nueva o actualizaciones, pero confió en que ello no requeriría la reedición del informe escrito; aseveró que esto no suele ser una práctica usual en otros foros. Coincidió en que hay una gran oportunidad para estrechar lazos con el CMNUCC, pero consideró que la posible contribución de Ramsar se conoce poco en la actualidad y que hay mucho por hacer para cambiar esto. Con respecto a un Oficial Regional para Europa, señaló que esto no se contempla en el presupuesto, que las necesidades y prioridades se evaluarán cuando se elabore el presupuesto para el próximo trienio, y que se tendrán en cuenta otras opciones para servir a la Convención de la mejor manera posible con los recursos existentes.

**Sudáfrica** subrayó la importancia que reviste para la región de África el seguimiento de la Resolución X.10 sobre la acreditación de Ciudad de Humedal, lo que las Partes de África consideran un medio fundamental para aumentar la visibilidad de la Convención.

Tras las observaciones adicionales del **Senegal** en relación con el mandato de la Secretaría para gestionar proyectos, se acordó que esta cuestión se examinaría en el punto 20 en lugar del punto 9 del orden del día.

En respuesta a la petición del **Senegal** de una reunión cerrada del Grupo de Trabajo Administrativo, el Presidente pidió al Equipo Ejecutivo que se reúna a la hora del almuerzo.

Punto 5 del orden del día. Informe del Grupo de Trabajo Administrativo

**Australia**, en su calidad de vicepresidente del Grupo de Trabajo Administrativo, presentó un resumen de las conclusiones y los puntos de acción de la reunión del GTA que se celebró el lunes 29 de mayo de 2017. Este resumen se distribuyó entre los participantes del Comité Permanente (véase el Anexo 1).

El **Comité Permanente** tomó nota del informe del GTA y adoptó la siguiente decisión:

**Decisión SC53-03: El Comité Permanente encargó a la Secretaría que realice un examen de todos los acuerdos de cooperación actuales y propuestos (ya sean memorandos de entendimiento, memorandos de cooperación, o similares), teniendo en cuenta el presente documento, así como la labor realizada anteriormente para la 52ª reunión del Comité Permanente, para informar a la 54ª reunión del Comité Permanente. El Comité Permanente decidió además que:**

**- este examen se realice sobre la base de criterios que podrían incluir los sugeridos por los miembros del GTA, tales como una evaluación de los costos y beneficios de acuerdos existentes y propuestos, el valor agregado, mecanismos de seguimiento de resultados, el posible desarrollo de un ‘modelo’ de acuerdo y un examen para establecer si algunas asociaciones de colaboración podrían llevarse a cabo eficazmente sin la necesidad de acuerdos formales escritos;**

**- el proyecto de memorando de entendimiento con la South Asia Co-operative Environment Programme (SACEP, Anexo 1 del Doc. SC53-04) debe considerarse en el marco de este examen más amplio de los acuerdos de cooperación;**

**- la Secretaria General podrá firmar la carta de acuerdo propuesta con la International Partnership on Blue Carbon una vez que la carta de invitación del Gobierno de Australia se haya distribuido en el GTA.**

El **Presidente del Comité Permanente** declaró que:

Durante las deliberaciones del GTA sobre la situación de los grupos de trabajo del Comité Permanente (documento SC53-05), las Partes expresaron interés en examinar la eficacia de la Convención, lo que incluye, por ejemplo, sus grupos de trabajo, su gobernanza, el Reglamento y otros elementos. De conformidad con lo acordado, y como el Presidente se había comprometido a desempeñar el cargo de presidente del Grupo de Trabajo Administrativo, consultó a las Partes interesadas y propuso que esta labor fuera realizada por el Grupo de Trabajo de Facilitación mediante una prórroga de su mandato. Luego, presentó un proyecto de decisión que se acordó de la siguiente manera:

**Decisión SC53-04: El Comité Permanente acuerda revisar la efectividad de la gobernanza de la Convención para maximizar el uso de los recursos, crear mayores oportunidades para la discusión de temas estratégicos y mejorar la participación y representatividad de las Partes, así como proponer las consideraciones y medidas de ajuste necesarias para ello. Con este objetivo decide ampliar el mandato del existente Grupo de Trabajo de Facilitación de composición abierta. Esta revisión y propuesta deberá ser remitida para su aprobación a la próxima reunión del Comité Permanente y a su vez deberá ser remitida a la Conferencia de las Partes para su decisión.**

Presentación

El **Presidente** llamó la atención sobre el hecho de que la SC53 será la última reunión del Comité Permanente para Mireille Katz, miembro del personal de la Secretaría. La Sra. Katz se jubilará en breve, tras servir incansablemente a la Convención durante 33 años en una variedad de capacidades, y recientemente como Asistente Ejecutiva de la Secretaria General. El Presidente hizo una presentación a la Sra. Katz y le transmitió el más sincero agradecimiento del Comité Permanente por su trabajo y los mejores deseos para su jubilación. La propuesta de Uganda de que se designe a Mireille Katz como “Persona de Humedales de Importancia Internacional” se aprobó por aclamación.

**15:00 – 18:00 Sesión plenaria del Comité Permanente**

Punto 6 del orden del día. Informe del Subgrupo sobre la COP13

El **Presidente** hizo referencia al documento SC53-07,*Progresos realizados en los preparativos para la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes,* e invitó a los Emiratos Árabes Unidos (EAU), en calidad de Presidencia del Subgrupo sobre la COP13, a presentar este punto del orden del día.

Los **EAU** presentaron el informe del Subgrupo sobre la COP13, que se había reunido durante la tarde del lunes 29 de junio de 2017 (véase el Anexo 2).

En respuesta a una pregunta de **Kenya**, los **EAU** confirmaron que se había recibido recientemente la aprobación de las autoridades pertinentes para que se celebrara una serie de sesiones de alto nivel durante la COP13. Añadió que el momento exacto y el tema se tratarían con la Secretaría.

El **Japón**, con el apoyo de la **India**, señaló que las fechas propuestas para la COP13 coincidían con la Conferencia Mundial sobre Lagos, que se celebraría en Japón del 15 al 19 de octubre de 2018. Dado que los temas y la participación probable en ambas conferencias serían muy similares, el Japón pidió que el Comité se planteara ajustar las fechas de la COP13.

**Nepal** agradeció a los **EUA** el excelente trabajo realizado hasta la fecha y acogió con beneplácito la celebración de una serie de sesiones de alto nivel en la COP13, indicando que esto impulsaría en mayor medida la labor de la Convención.

**Kenya, hablando en nombre de la región de África**, acogió con agrado la serie de sesiones de alto nivel prevista para incrementar la visibilidad de la Convención y los problemas relativos a la pérdida de los humedales. Invitó al país anfitrión, a otras Partes Contratantes y a la Secretaría a programar un orden del día adecuado para garantizar resultados significativos. Ofreció la asistencia de una persona familiarizada con la organización de las sesiones de alto nivel que tuvieron lugar en la COP9.

**Uganda** celebró y apoyó la celebración de una serie de sesiones de alto nivel en la COP13 y recordó que el diálogo ministerial que tuvo lugar durante la COP9 in Kampala había estimulado en gran medida el apoyo político. Afirmó que la programación del orden del día sería fundamental para lograr los máximos beneficios y que también sería importante disponer de información clara sobre las cuestiones de los visados con bastante antelación.

En respuesta a una pregunta planteada por **Colombia**, **Uganda** recomendó que el tema de la serie de sesiones de alto nivel fuera el mismo que el de la COP. Afirmó que la cuestión fundamental sería determinar exactamente qué contribución deberían realizar las sesiones de alto nivel en el marco del tema general.

La **Secretaria General** describió los esfuerzos realizados para encontrar una fecha adecuada en el calendario internacional y las dificultades asociadas a esta tarea, particularmente el cambio de fechas de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Indicó que en el último trimestre de 2018 también se celebraría la COP de la CMNUCC, además de varias otras reuniones importantes. Agradeció mucho la flexibilidad que ya había mostrado el país anfitrión en este sentido.

Tras un debate adicional, con contribuciones de los **Emiratos Árabes Unidos**, el **Japón**, el **Senegal** y la **Secretaria General**, se convino en realizar más consultas con las Partes interesadas antes de que la presente reunión tomara una decisión sobre las fechas de la COP13.

El Comité Permanente tomó nota del informe del Subgrupo sobre la COP13 y del interés expresado por las Partes sobre la organización de las sesiones de alto nivel y adoptó la siguiente decisión:

**Decisión SC53-05: El Comité Permanente aprobó el tema “Humedales para un futuro urbano sostenible” como tema principal de la COP13 y también como tema del Día Mundial de los Humedales en 2018. El Comité Permanente confirmó que país anfitrión finalizaría el logotipo de la COP13 teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el Subgrupo sobre la COP13. El Comité Permanente aprobó el orden del día provisional de la COP13 (según figuraba en el documento SC53-08, con la corrección de las fechas, la inclusión de la serie de sesiones de alto nivel y la corrección del título del punto XIV) y pidió que el país anfitrión, en consulta con las Partes interesadas y la Secretaría, siguiera realizando planes para la organización de una serie de sesiones de alto nivel.**

Seguimiento del punto 5 del orden del día. Informe del Grupo de Trabajo Administrativo

El Secretario General Adjunto informó de que el grupo de trabajo oficioso sobre los idiomas se había reunido durante la hora del almuerzo ese día y había convenido en recomendar que se invitara al Comité Permanente a aprobar un procedimiento entre períodos de sesiones mediante el cual el grupo pudiera trabajar con la Secretaría para hacer avanzar este asunto hasta la reunión SC54.

**Decisión SC53-06: El Comité Permanente decidió que la Secretaría, en consulta con el grupo de trabajo oficioso de composición abierta establecido por la reunión SC52, debería hacer avanzar entre períodos de sesiones las cuestiones tratadas en el documento SC53-06, *Preparación de una estrategia lingüística para la Convención de Ramsar sobre los Humedales*. Se pidió al grupo de trabajo que presentara un informe a la reunión SC54 sobre los resultados de sus deliberaciones, incluidas las posibles propuestas que se podrían presentar a la COP13, sujetas a la aprobación de la reunión SC54.**

Punto 7 del orden del día. Plan de trabajo de la Secretaría para el trienio 2016-2018 y plan de trabajo anual de la Secretaría para 2017

Por invitación del **Presidente**, la **Secretaria General** presentó el documento SC53-09, *Plan integrado de trabajo de la Secretaría para el año 2017 y el trienio 2016-2018*, y explicó tanto su contenido como su proceso de elaboración. Recordó que se pedía al CP que tomara nota del documento, en el que se reflejaban las observaciones hechas durante la 52ª reunión del CP y las decisiones SC52-12 y SC52-13, y que lo aprobara.

Realizaron intervenciones la **Argentina**, **Australia**, **Colombia** (en nombre del grupo regional de América Latina y el Caribe), los **Estados Unidos de América**, **Finlandia**, la **India**, **Nepal**, el **Senegal** y el **Uruguay**. Los miembros del Comité Permanente acogieron con beneplácito las mejoras realizadas en el plan de trabajo. En las intervenciones se incluyeron varias sugerencias para modificar los contenidos del plan de trabajo. Se pidió a las Partes que habían propuesto modificaciones concretas que las facilitaran por escrito a la Secretaría.

**Decisión SC53-07: El Comité Permanente aprobó el *Plan integrado de trabajo de la Secretaría para el año 2017 y el trienio 2016-2018* (Doc. SC53-09), a falta de incorporar las modificaciones propuestas por las Partes y las repercusiones de las decisiones que se tomaran sobre otros puntos del orden del día de la presente reunión. El Comité Permanente confirmó que se debería mantener el carácter integral del documento y que era conveniente mantener como un elemento aparte la función básica de la Secretaría relativa a la administración y la prestación de servicios a los órganos de gobierno y subsidiarios así como a la Convención. Además, convino en incluir una indicación sobre si estaba previsto sufragar las actividades con cargo al presupuesto básico o no básico.**

Punto 8 del orden del día. Informe del Grupo de Examen Científico y Técnico

El **Presidente del GECT** resumió el informe contenido en el documento SC53-10, *Informe de la Presidencia del Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT)*, y actualizó al Comité Permanente sobre los progresos del Grupo hasta la fecha en la ejecución del plan de trabajo para 2016-2018.

El **Presidente del GECT** afirmó que preveía unos gastos menores que los presupuestados y propuso que el Comité empezara a plantearse cómo se podrían reasignar los fondos restantes. También informó al Comité Permanente de que los segundos borradores de la evaluación de la IPBES sobre la degradación y restauración de la tierra así como de las evaluaciones regionales de la IPBES estaban disponibles para su examen hasta el 26 de junio. También invitó a las Partes a tomar nota de que la convocatoria de propuestas para el segundo programa de trabajo de la IPBES estaba prevista para marzo de 2018.

Los miembros del Comité Permanente, incluidos **Kenya**, los **Estados Unidos de América** y **Túnez**, y las Partes, incluidas el **Canadá**, la **India** y **Sudáfrica**, reconocieron el avance de las actividades más prioritarias y el apoyo financiero y de otro tipo brindado por las OIA a las tareas. Acogieron con beneplácito la situación financiera y propusieron actividades que serían bienvenidas en caso de que se dispusiera de fondos.

En respuesta a las preguntas, el **Presidente del GECT** confirmó lo siguiente: que los miembros del GECT estarían disponibles para asistir a las reuniones previas a la COP y a la COP13, y también a reuniones externas en caso de ser invitados y de haber financiación para ello; que en su 21ª reunión, en enero de 2018, el GECT podría examinar los proyectos de resolución presentados por las Partes Contratantes; y que los miembros podrían examinar documentos y brindar asesoramiento en el marco de la función consultiva especial del GECT. Señaló que establecer una rotación de las reuniones del GECT entre las regiones para el próximo trienio podría ser una manera eficaz de promover la participación equilibrada por regiones. En respuesta a una solicitud de Kenya, propuso que en futuros informes al Comité Permanente se incluyera una lista de las Partes y los Coordinadores Nacionales que habían realizado observaciones sobre los borradores del GECT.

La **Secretaria General** observó que el estudio de las reasignaciones presupuestarias debía realizarse después de que finalizara el trabajo del Subgrupo de Finanzas.

**Decisión SC53-08: El Comité Permanente tomó nota del informe de la Presidencia del Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT) y acordó lo siguiente:**

**- destacar ante las Partes Contratantes la importancia de que los Coordinadores Nacionales del GECT participen en la elaboración y el examen de los productos del GECT y particularmente del informe sobre el Estado de los humedales del mundo y de los servicios que prestan a las personas (EHMS);**

- **alentar a los revisores oportunos de todas las Partes Contratantes a que realicen aportaciones sobre los humedales en el segundo borrador de la evaluación de la IPBES sobre la degradación y restauración de la tierra así como los segundos borradores de las evaluaciones regionales de la IPBES; y**

**- recordar a las Partes Contratantes, teniendo en cuenta los brotes continuos y más recientes de gripe aviar patógena, los lineamientos de Ramsar relativos a las políticas y respuestas nacionales adecuadas sobre esos brotes.**